



Resolución Ministerial

N° 15 - 2016 - MINEDU

Lima, 02 MAR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 003-2015/EF-50.0, "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017", en adelante la Directiva, con la finalidad de establecer disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los Programas Presupuestales (PP);

Que, el literal a) del artículo 8 de la Directiva dispone que en el caso de PP Multisectoriales, cada entidad participante del gobierno nacional designará, mediante resolución de su titular, a un representante de entre los miembros de su Comisión para que forme parte de la Comisión Multisectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2015-MINEDU, se conformó la Comisión Multisectorial a la que se refiere el literal a) del artículo 8 de la Directiva, encargada de coordinar e integrar los sistemas de planificación, presupuesto sectorial e inversión pública para cada PP encargado, conformada entre otros, por el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM, se dispone constituir la Comisión Multisectorial encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 del Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros, en adelante la Comisión Multisectorial;

Que, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la referida Resolución Ministerial, la Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, quien deberá ser designado de acuerdo a lo establecido en la Directiva;

Que, a través del Oficio N° 037-2016-MINEDU/SPE, el Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, propone la designación del Viceministro de Gestión Institucional, miembro de la Comisión conformada por Resolución Ministerial N° 519-2015-MINEDU, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial constituida mediante Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Directiva N° 003-2015-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, aprobada por Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01; y, la Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JUAN PABLO SILVA MACHER, Viceministro de Gestión Institucional, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres, creada por Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 003-2015/EF-50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, aprobada por Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, en mérito a su calidad de Secretaría Técnica de la referida Comisión Multisectorial.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
.....
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

